



DECRETO: N° 1019,

PERQUENCO, 04 OCT 2018

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los Artículos N° 16 y 25 del D.L. N° 755/97, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.532/97.
2. La Incorporación de la Escuela F-322 "Eduardo Frei Montalva". al Régimen de Jornada Escolar Completa.
3. En Reemplazo de la Licencia Médica N° 1-38448841 desde el 26 de Septiembre de 2018 al 24 de Noviembre de 2018, por 60 Días, de la Sra. María Ximena Cofre Fonseca.
4. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Designese en calidad de Contratada hasta la fecha indicada, a la funcionaria que a continuación se indica:

❖ NOMBRE DEL FUNCIONARIO	: Gloria Faundez Cifuentes.
❖ R.U.T. N°	: [REDACTED]
❖ CARGO	: Educadora de Párvulos.
❖ ESTABLECIMIENTO	: Escuela F-322 "Eduardo Frei Montalva".
❖ JORNADA A CONTRATA	: 03 Horas Cronológicas semanales.
❖ CALIDAD NOMBRAMIENTO	: Contratada.
❖ A CONTAR DEL	: 26.09.2018.
❖ HASTA ÉL	: 24.11.2018.
❖ TITULO	: Educadora de Párvulos.
❖ VACANCIA	: Planificación, evaluación y seguimiento. Implementación Programa Integración Escolar(PIE).

2. Páguense las remuneraciones correspondientes a través del Departamento de Educación Municipal de Perquenco.

**ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



RUBÉN MILLAR ETTORI  
SECRETARIO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
RTR.JRV.rbc.

**DISTRIBUCION:**

- ❖ Finanzas D.A.E.M.
- ❖ Establecimiento.
- ❖ Archivo Siaper.
- ❖ Interesada.
- ❖ Archivo Carpeta Personal.
- ❖ Oficina de Partes.



LUIS ALBERTO MUÑOZ PEREZ  
ALCALDE

*[Handwritten signature]*